Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "Desarrollo Social en un Ambiente de Bienestar" de la Secretaría del Bienestar

Tema de Análisis	Resumen Narrativo	
I. Características del programa presupuestario vinculado al Fondo	Coadyuva a la generación del bienestar de las personas en el Estado de Michoacán de Ocampo, con particular atención a los grupos históricamente vulnerados, considerando las diferencias, por edad, sexo, orientación sexual, discapacidad, etnias y vulnerabilidad económica y cualquier otra forma de vulnerabilidad; a fin de promover condiciones que permitan aumentar su grado de inclusión y equidad en la sociedad a través del diseño y ejecución de programas para el bienestar	
II. Presupuesto.	\$270,329,693.00 (Doscientos setenta millones trescientos veintinueve mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)	
III. Productos y procesos sustantivos.	No se identifican procesos claros y sustantivos	
IV. Cobertura.	No se identifica una cobertura en la cual se cuantifique y caracterice la población potencial, objetivo y atendida, el plazo para su revisión y actualización	
V. Resultados.	Se puede constatar la finalidad de disminuir la población michoacana vulnerable por carencias sociales, y todo esto se relaciona con la planeación del desarrollo y las políticas públicas sustantivas para la generación de situaciones de cambio y valor público, mediante la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción para incrementar el bienestar de las personas en especial los grupos históricamente vulnerados.	









Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "Desarrollo Social en un Ambiente de Bienestar" de la Secretaría del Bienestar

	Bienestar" de la Secretaría del Bienestar VI. Aspectos Susceptibles de Mejora					
No.	Tipo	ASM	Sugerencia de atención			
01	Específico	Realizar un análisis de involucrados y, con base en el diagnóstico situacional, elaborar un Árbol de Problemas por cada subprograma bajo la Metodología del Marco Lógico con las respectivas "flechas" de relación causa efecto y, con ello, mejorar la planeación del Pp a través de su diseño	Se sugiere elaborar un árbol de problemas más acorde a la problemática que se quiere atender y ramificaciones que una solución requiere, por lo tanto se aplicar la Metodología del Marco Lógico con rigor para mejorar la planeación y diseño del PP			
02	Institucion al	Elaborar y documentar un diagnóstico situacional que permita dimensionar la problemática que se atiende, las estadísticas oficiales y la descripción general de las acciones que se han realizado para resolver el problema mediante la creación o en su caso, la mejora sustantiva del Programa presupuestario Estatal, de acuerdo con la "Guía técnica para integrar el diagnóstico de los Programas presupuestarios" del Estado de Michoacán, con el objeto de justificar su diseño.	Se sugiere elaborar un diagnóstico que permita identificar y dimensionar a los sujetos de atención de la problemática que se quiere atender.			
03	Institucion al	Elaborar y documentar una estrategia de cobertura por (subprograma), donde se observe la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, en un horizonte de tiempo determinado (corto, mediano y largo plazo), y que, además, contextualice el alcance a través de la eficiencia y focalización.	Se sugiere elaborar una estrategia de cobertura por subprograma, donde se pueda cuantificar los diferentes tipos de población de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico			
04	Institucion al	Diseñar y documentar un proceso estandarizado para la entrega de los bienes y/o servicios por cada subprograma o componentes del Pp, con el fin de identificar claramente el mecanismo a través del cual se realiza la entrega/	Se sugiere establecer proceso seguro y eficaz de entrega - recepción de los bienes y/o servicios que le otorgue el programa.			





Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "Desarrollo Social en un Ambiente de Bienestar" de la Secretaría del Bienestar

	Bienestar" de la Secretaría del Bienestar				
		recepción de los bienes y/o servicios a los beneficiarios			
05	Institucion al	Definir y establecer las Actividades en apego a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP, con la finalidad de contar con los procesos de gestión suficientes y necesarias para el logro cada Componente	Solicitar orientación al Departamento de Seguimiento para la revisión de las actividades, que permitan cumplir con la entrega de los componentes.		
06	Específico	Validar si los Componentes diferenciados como C3, C5, C6, C8, C9 y C10, son sujetos a ser diseñados como Pp, tomando como base la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP, con el fin de que cuenten con una MIR, y se distingan bienes y/o servicios específicos para el mismo tipo de población objetivo	Solicitar orientación al Departamento de Seguimiento para la revisión y validación de los Componentes.		
07	Específico	Mejorar la expresión de los objetivos a nivel de Propósito, Componente y Actividades en la MIR del Programa presupuestario estatal e incorporar Supuestos a través de los cuales se eviten riesgos de cumplimiento de los objetivos en cada nivel de desempeño, con el objeto de que se valide la coherencia y viabilidad de su diseño.	Guiarse con la Guía para la MML, y establecer indicadores siguiendo las reglas de sintaxis.		
08	Específico	Establecer la Línea base para el nivel de desempeño Propósito, Componente y Actividades, en el sentido que reflejan un panorama de referencia adecuado para compararlo con las metas y poder reflejar situaciones de cambio, resultados e impactos.	Se sugiere tener como referencia clara la línea base para saber el avance del programa, de acuerdo al resultado obtenido.		
09	Específico	Rediseñar los indicadores establecidos en la MIR del PP, con el fin de que midan el factor relevante de los objetivos y dar cumplimiento	Considerar que el análisis CREMAA es una herramienta que permite retroalimentar a las dependencias y entidades para que consideren los		







Gobierno de Michoacán

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "Desarrollo Social en un Ambiente de Bienestar" de la Secretaría del Bienestar

	Bienestar" de la Secretaría del Bienestar				
		a los criterios CREMAA emitidos por el CONAC.	resultados obtenidos en la Matriz de Indicadores de Resultados.		
10	Específico	Homologar la información reportada en la MIR del Pp en sus formatos SAPP, Excel y Fichas Técnicas de los indicadores en pro al seguimiento y monitoreo del Pp.	Se sugiere verificar y registrar la misma información en la MIR y los diferentes formatos de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.		
11	Específico	Verificar que los indicadores miden el factor relevante de cada objetivo y que los medios de verificación sean fiables y correctos, con el objeto de fortalecer la lectura horizontal y evaluabilidad del Pp.	Aplicar los criterios CREMAA en la validación de los indicadores e incorporar medios de verificación públicos y confiables.		
12	Específico	Diseñar una MIR por cada subprograma que compone al Pp, tomando como base la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP, con el objeto de validar su coherencia, viabilidad y evaluabilidad.	Se sugiere utilizar la MIR como una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.		
13	Específico	Desagregar la información presupuestaria por cada subprograma (Componentes) establecidos en la MIR del Pp de acuerdo con la clasificación por objeto del gasto, y con ello visualizar de manera específica el uso y destino de los recursos para cada subprograma establecido a nivel de componentes.	Se sugiere mostrar la información financiera desagregada por Componente.		
14	Específico	Elaborar y documentar un procedimiento estandarizado que sea utilizado por todas las instancias ejecutoras con el fin de conocer el proceso general para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp.	Se sugiere organizar los procedimientos de entrega - recepción de acuerdo a la normativa vigente.		





